

# PLAN DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CABALGATA REYES MAGOS CABALGATA SEGURA 2018



Asociación Cabalgata de Reyes Magos de Cabra



ASOCIACIÓN CABALGATA REYES MAGOS DE CABRA  
DICIEMBRE 2017



Asociación Cabalgata de  
Reyes Magos de Cabra

# **P**LAN **DE** **MOVILIDAD, TRÁFICO Y SEGURIDAD** **CABALGATA REYES MAGOS**

# **CABALGATA SEGURA** **2018**



**Elabora**

Asociación Cabalgata de Reyes Magos de Cabra

**Coordina.-** Kiko Lozano

**Fecha.-** Diciembre de 2017

**Colabora.-** Ilmo. Ayto. de Cabra

**Planimetría.-** ICA (Instituto de Cartografía de Andalucía)

**Fuente Ortofotos:** Google Maps.



# ÍNDICE

1. PLAN CABALGATA
  - 1.1. Objeto.
  - 1.2. Vigencia.
  
2. TRÁFICO
  - 2.1. VISITA de S.S.M.M los Reyes Magos a la Ciudad de Cabra.
    - 2.1.1. Zonas y horarios de las visitas.
    - 2.1.2. Medios y medidas de señalización, prohibición de estacionamiento y cortes de tráfico.
  - 2.2. CABALGATA DE REYES
    - 2.2.1. Horario de la Cabalgata.
    - 2.2.2. Medios y medidas de señalización y cortes de tráfico permanentes y ocasiones.
    - 2.2.3. Itinerarios alternativos usuarios.
    - 2.2.4. Itinerarios alternativos emergencias.
    - 2.2.5. Cortejo (número de grupos, carrozas y orden)
  
3. MOVILIDAD
  - 3.1. Zonas de estacionamiento extraordinarias.
  
4. SEGURIDAD
  - 4.1 Medios y medidas previstas por la Asociación.
  - 4.2 Vías de evacuación en caso de Emergencia.
  - 4.3 Zona de Seguridad de la Cabalgata.
    - 4.3.1 Medidas y medios previstos.
    - 4.3.2 Horario de aplicación de la zona.
  - 4.4. Puesto de coordinación local de emergencias (PCLE)
  
5. RECOMENDACIONES
  
6. EMERGENCIAS (Desarrollo del Plan de Emergencias y Autoprotección)
  
7. SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y PERSONAL DE ACCIDENTES



## OBJETO DEL PLAN CABALGATA 2018

### 1.1. OBJETO.

El objeto del presente Plan de Movilidad, Tráfico y Seguridad (PMTS) elaborado por la Asociación Cabalgata de Reyes Magos de Cabra, no es otro, que el de **organizar, planificar y dar a conocer de forma precisa y detallada todas las actividades previstas por la Asociación, horarios, itinerarios, medidas de tráfico y seguridad previstas**, así como las que se deben adoptar por parte del Ayuntamiento de Cabra para el buen desarrollo de la llegada de S.S.M.M los Reyes Magos de Oriente el próximo 5 de enero de 2018. De igual forma, se hace pública por primera vez, una serie de recomendaciones destinada al público asistente a los actos previstos durante los días 5 y 6 de enero del próximo año.

El presente PMTS se divide en dos fases, por un lado una PRIMERA FASE, que desarrolla todo lo que acontece a la Visita de los Reyes Magos a la ciudad durante la mañana y tarde del día cinco de enero y la mañana del día 6 de enero, y por otro lado, una SEGUNDA FASE, que desarrolla todo lo relativo a la propia Cabalgata o desfile de S.S. M.M los Reyes Magos de Oriente por las calles de la Ciudad de Cabra.

Posteriormente, se desarrolla un apartado sobre Movilidad y Seguridad, finalizando con unas recomendaciones o consejos a seguir por los usuarios de las actividades y público en general.

En lo relativo a Movilidad y Tráfico, el PMTS pretende hacer más favorables las condiciones de deambulación de los peatones, mejorar la circulación de los transportes públicos y colectivos, así como mantener unas condiciones aceptables de circulación para el vehículo privado, todo ello coordinado con la imprescindible presencia y seguimiento en su cumplimiento por parte de la Policía Local y Nacional, tanto por el funcionamiento de los distintos puntos de control al tráfico, como su presencia en las grandes aglomeraciones de público por la seguridad en general. Se da a conocer itinerarios, medidas de seguridad, y posibles aparcamientos a implantar por el Ilmo. Ayuntamiento de Cabra para el buen desarrollo de la visita de S.S.M.M. los Reyes Magos.

Por parte de la Asociación Cabalgata de Reyes Magos de Cabra consideramos necesaria la elaboración del presente PMTS, al entender que se trata de una actividad recreativa ocasional establecida en [Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía](#), con gran afluencia y movilización de personas en torno a la figura de los Reyes Magos. Por tal motivo, además de lo establecido en el Plan, se hace necesario que se adopten por parte de los organismos implicados como Ayuntamiento, Delegación de Tráfico y Seguridad, Cuerpos de Policía, Protección Civil...etc, las medidas que se consideren oportunas para asegurar el normal desarrollo de la actividad, prevenir y/o minimizar el riesgo de posibles accidentes, y en caso de que ocurran, ejecutar una rápida evacuación, intervención y/o atención al accidentado.



## 1.2. VIGENCIA.

Las medidas contenidas en el presente Plan se aplicará desde las 11:00 horas del día 5 a las 13:00 horas del día 6 de enero de 2018. Éste periodo de vigencia se aplica en dos fases:

- **PRIMERA FASE** (desarrollo de la visita): Desde las 11:00 horas a 18:30 horas del día 5 de enero de 2018, y desde las 11:00 horas a 13:00 horas del día 6 de enero del presente (Día de la Epifanía del Señor)
- **SEGUNDA FASE** (desarrollo de la Cabalgata): Desde de las 19:30 horas a 22:30 horas del día 5 de enero de 2018

---

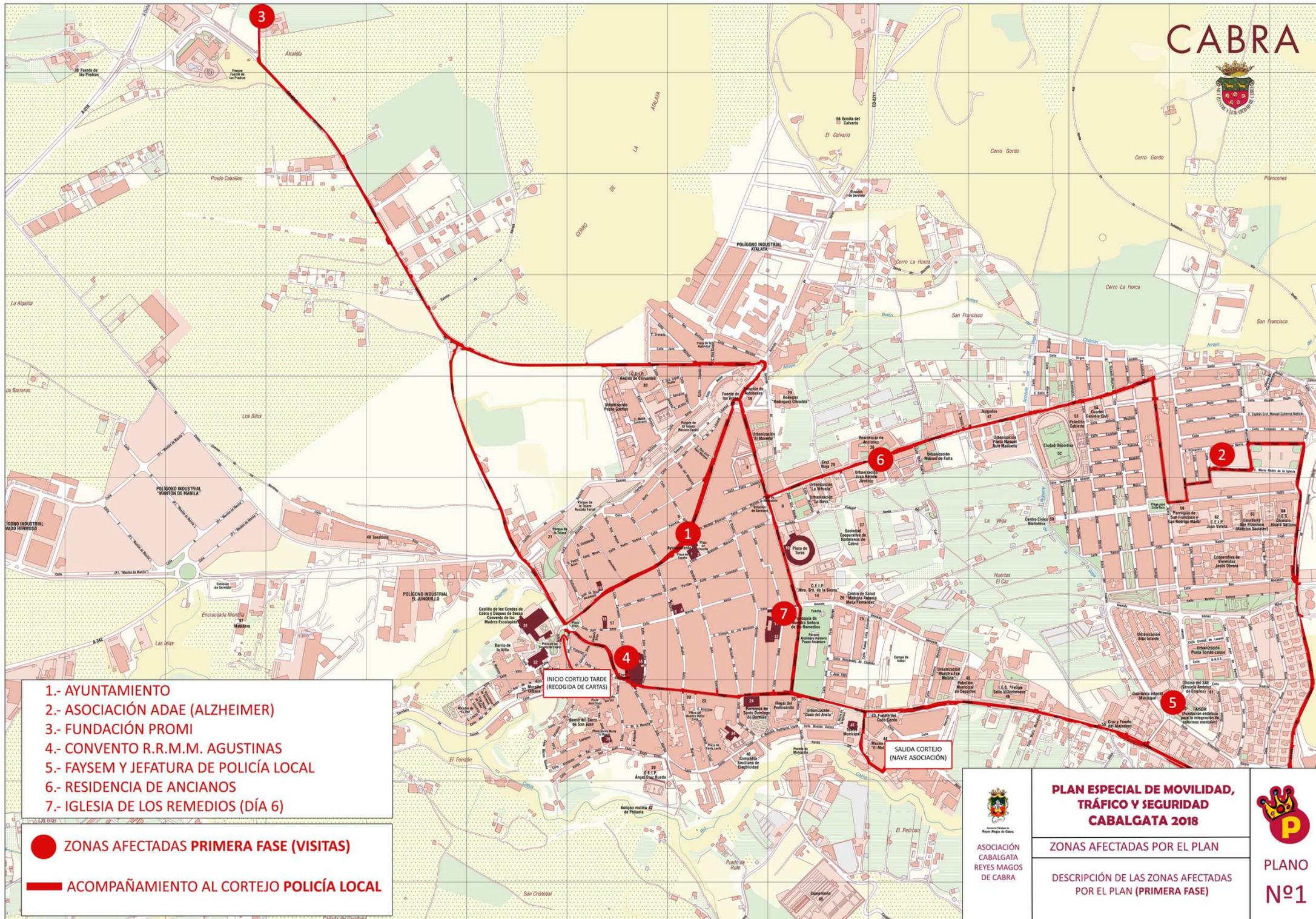
## TRÁFICO DEL PLAN CABALGATA 2018

**ZONAS AFECTADAS.** Los espacios identificados como centros de atracción de mayor número de afluencia de personas y vehículos que pueden afectar al tráfico rodado o a la seguridad de los asistentes son los que se citan:

- **PRIMERA FASE (Visitas):**
  1. Plaza de España (Ayuntamiento).
  2. Calle José Cobo Puerto (Centro Municipal Integrado).  
**FUNDACION PROMI (EXCEPTUADA)**
  3. Plaza de San Agustín.
  4. Avda. Isla Galiano (Faysem y Jefatura Policía Local).
  5. Avda. de Andalucía (Residencia de Ancianos).
  6. Calle Santa Ana /González Meneses (Misa de la Epifanía)
- **SEGUNDA FASE (Cabalgata):**

1. Plaza de José Solís.	8. Plaza Vieja.
2. Calle San Fernando.	9. Calle Teniente Fernández.
3. Avda. de Andalucía.	10. Calle Priego.
4. Plaza de la Diputación.	11. Calle Antonio Povedano.
5. Avda. de Pedro Iglesias.	12. Calle Avda. Federico García Lorca.
6. Avda. de José Solís.	13. Avda. de la Constitución
7. Plaza de España.	14. Plaza de la Diputación.

En los espacios aludidos se limitará en tráfico rodado y el acceso peatonal ante los actos previstos de forma temporal o permanente, haciendo más seguro el paso de la Cabalgata y las visitas establecidas. De igual forma, se establecen itinerarios alternativos que favorecerán en las zonas afectadas el paso de vehículos de forma ordenada y razonable, así como, el paso de vehículos de emergencias a los centros sanitarios, estableciendo cortes de calle al tráfico rodado según las necesidades de la actividad. Las zonas afectadas por este Plan se definen en el **PLANO Nº 1**.



- 1.- AYUNTAMIENTO
- 2.- ASOCIACIÓN ADAE (ALZHEIMER)
- 3.- FUNDACIÓN PROMI
- 4.- CONVENTO R.R.M.M. AGUSTINAS
- 5.- FAYSEM Y JEFATURA DE POLICÍA LOCAL
- 6.- RESIDENCIA DE ANCIANOS
- 7.- IGLESIA DE LOS REMEDIOS (DÍA 6)

- ZONAS AFECTADAS PRIMERA FASE (VISITAS)
- ACOMPAÑAMIENTO AL CORTEJO POLICÍA LOCAL

INICIO CORTEJO TARDE  
(RECOGIDA DE CARTAS)

SALIDA CORTEJO  
(NAVE ASOCIACIÓN)

 ASOCIACIÓN CABALGATA REYES MAGOS DE CABRA	<b>PLAN ESPECIAL DE MOVILIDAD, TRÁFICO Y SEGURIDAD CABALGATA 2018</b>	 PLANO Nº1
	ZONAS AFECTADAS POR EL PLAN	
	DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL PLAN (PRIMERA FASE)	



## RECORRIDO CABALGATA (SEGUNDA FASE)

- 1.- IGLESIA SAN FRANCISCO Y SAN RODRIGO
- 2.- CALLE SAN FERNANDO
- 3.- AVDA. DE ANDALUCÍA
- 4.- AVDA. DE PEDRO IGLESIAS CABALLERO
- 5.- AVDA. DE JOSÉ SOLÍS
- 6.- PLAZA DE ESPAÑA (PRIMER PASO)
- 7.- AVDA. JOSÉ SOLÍS
- 8.- PLAZA VIEJA
- 9.- CALLE TENIENTE FERNÁNDEZ
- 10.- CALLE PRIEGO
- 11.- CALLE ANTONIO POVEDANO
- 12.- AVDA. FEDERICO G<sup>a</sup> LORCA
- 13.- AVDA. CONSTITUCIÓN
- 14.- PLAZA DE LA DIPUTACIÓN
- 15.- AVDA. DE PEDRO IGLESIAS CABALLERO
- 16.- AVDA. JOSÉ SOLÍS.
- 17 PLAZA ESPAÑA

## ZONA DE SEGURIDAD

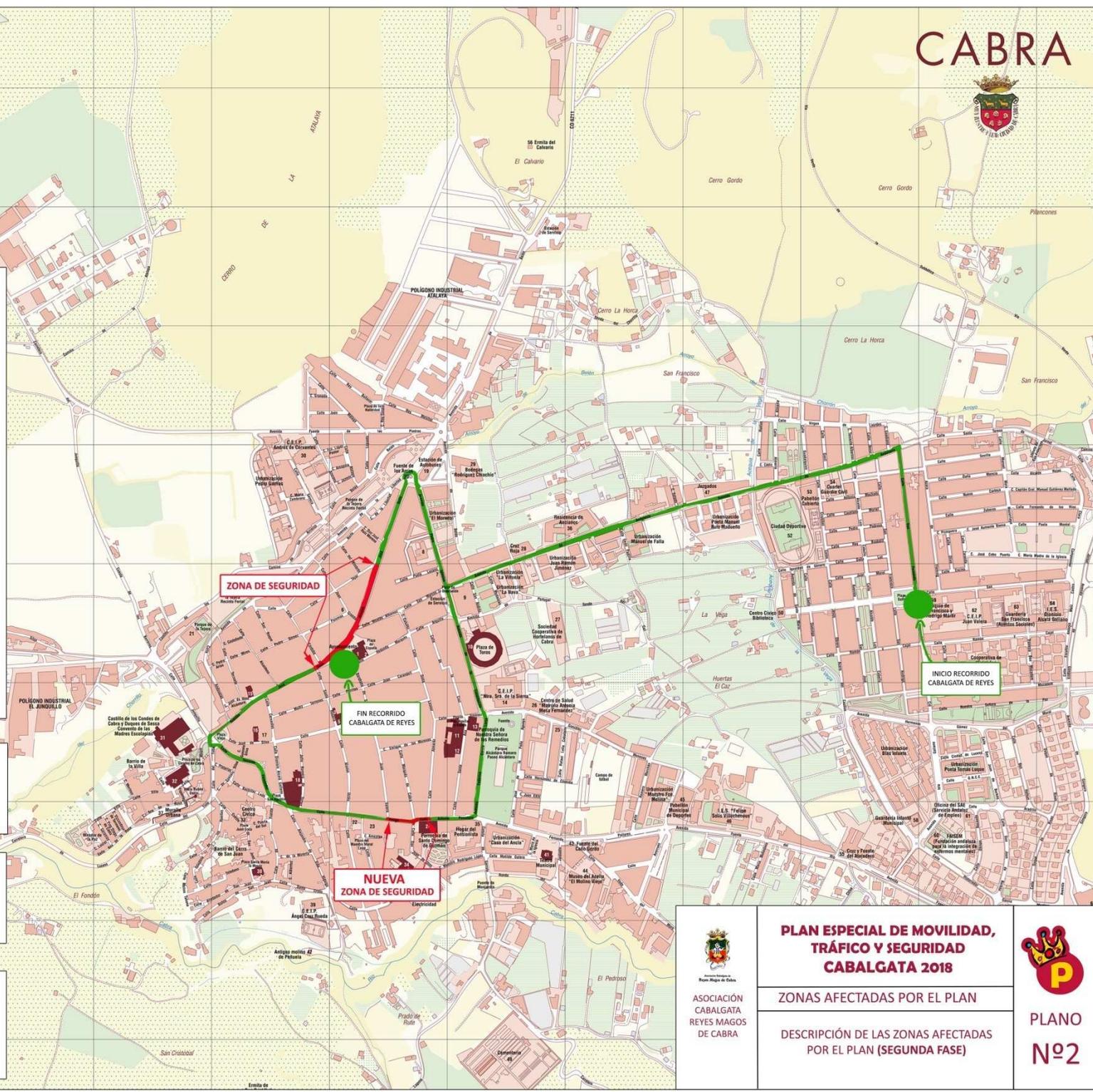
- 1.- INICIO- AVDA. JOSÉ SOLÍS Nº 68
- 2.- FINAL- AVDA. JOSÉ SOLÍS ESQUINA C/ CÓRDOBA)

## ZONA DE SEGURIDAD (Nueva zona 2018)

- 1.- INICIO- CALLE PRIEGO (ALTURA C/JUAN VALERA)
- 2.- FINAL- C/ A. POVEDANO (ALTURA C/ ALMARAZ)

 ZONAS AFECTADAS PRIMERA FASE (VISITAS)

 ZONAS AFECTADAS SEGUNDA FASE (CABALGATA)



**PLAN ESPECIAL DE MOVILIDAD, TRÁFICO Y SEGURIDAD CABALGATA 2018**

ZONAS AFECTADAS POR EL PLAN

DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL PLAN (SEGUNDA FASE)



PLANO Nº2



## 2.1 VISITA de S.S.M.M los Reyes Magos a la Ciudad de Cabra.

Cuando se habla de visita, se refiere a las paradas que realiza el cortejo, compuesto por el séquito y S.S.M.M los Reyes Magos de Oriente, a los puntos más significativos o simbólicos de nuestra ciudad durante la mañana y tarde día cinco de enero. Un preámbulo a lo que será una gran noche para los niños. Por ello la Asociación tiene previsto una serie de visitas que desde años se viene celebrando y que realzan y acercan, a la vez, la figura de los Reyes Magos a niños y padres con el objeto de alimentar la noche mágica de la ilusión.

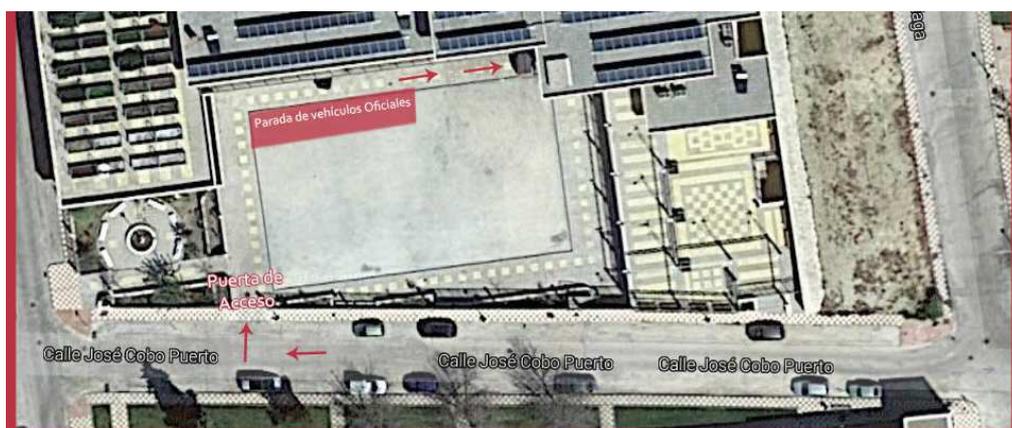
Por tal motivo, se cree necesario resaltar y describir de forma clara el número, localización y horarios de cada una de ellas, al objeto de poder establecer la seguridad en dichos puntos, ordenar el tráfico rodado, y establecer zonas de estacionamiento para el cortejo con el único fin de poder engrandecer esta serie de VISITAS.

### 2.1.1. Zonas y horarios de las visitas (por orden de celebración) PRIMERA FASE

1. VISITA OFICIAL AYUNTAMIENTO DE CABRA (11:00 a 12:30 horas). La visita se realiza en el edificio principal del Ayuntamiento de Cabra, ubicado en Plaza de España, S/N.

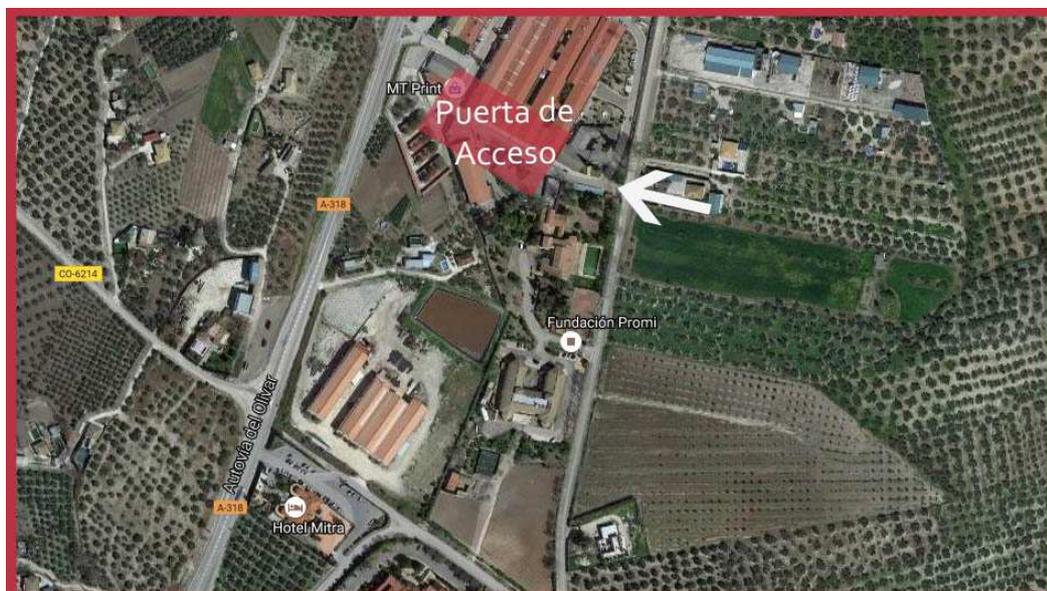


2. VISITA AL CENTRO MUNICIPAL INTEGRADO- ASOCIACIÓN ADAE- (12:30 A 13:00 horas). La visita se establece en el Centro Municipal Integrado (Calle José Cobo Puerto). Los vehículos acceden al interior del recinto para quedar estacionados.





3. VISITA FUNDACIÓN PROMI (De 13:00 a 14:00 horas). La visita se realiza en el recinto que posee la Fundación en el Paraje Fuente de las Piedras, Camino de las Micaelas S/N. Dada su ubicación, en vías interurbanas, se exceptúa y queda fuera de la PRIMERA FASE del presente PMTS al no afectar la parada al tráfico rodado.



4. VISITA AL CONVENTO DE LAS MADRES AGUSTINAS RECOLETAS (16:00 A 16:30 horas). La visita se realiza en el Convento de las R.R.M.M Agustinas, ubicado en la Plaza de San Agustín. La entrada al Convento se realiza por la puerta de acceso a Calle Isla Galiano. No obstante, la calle citada deberá quedar cortada al tráfico para la ubicación de los vehículos oficiales y paso del cortejo. Se significa que en esta VISITA, el cortejo accede a Plaza de San Agustín para recoger "Un roscón de Reyes" y regresar al Convento por el itinerario marcado, quedando la zona acotada por la organización para el buen discurrir de la comitiva.





5. VISITA AL CENTRO FAYSEM Y POLICÍA LOCAL (17:00 horas). La visita se realiza en una primera instancia al Centro de la Fundación Andaluza para la Integración Social y posteriormente, a la Jefatura de la Policía Local de Cabra, estando ambos edificios ubicados en **Avda. Isla Galiano, número 2** de la localidad, frente a frente. Los vehículos oficiales quedarán estacionados en el lugar habilitado para vehículos policiales y en la línea de fachada de la Jefatura de Policía Local.



6. VISITA A LA RESIDENCIA DE ANCIANOS VIRGEN DE LA SIERRA (17:30 horas). La visita se realiza en el Hogar Virgen de la Sierra (Asilo), ubicado en **Avda. de Andalucía, 49**. Los vehículos oficiales quedarán estacionados en el interior del ASILO (acceso puerta de VADO), para que el cortejo pueda bajar y subir de los vehículos con total seguridad en el interior del recinto.







1. VISITA OFICIAL AYUNTAMIENTO DE CABRA (11:00 a 12:30 horas). La visita se realiza en el edificio principal del Ayuntamiento de Cabra, ubicado en **Plaza de España, S/N.**

LOCALIZACIÓN	MEDIOS TÉCNICOS	OBSERVACIONES	RECURSOS HUMANOS
Ronda Jardinito, Fernando Pallares, Avda. Federico García Lorca, Avda. Constitución, Plza. Diputación, Avda. Pedro Iglesias, Avda. José Solís a Plaza de España.	Vehículo Policial	Acompañamiento durante el recorrido de llegada al Ayuntamiento. Salida 10:50 horas desde la Nave de la Asociación.	<b>Policía Local</b>
<b>PLAZA DE ESPAÑA</b>	Vallas metálicas para facilitar pasillo de S.S.M.M. Los Reyes Magos al interior del Ayuntamiento	Accederán por el pasillo central hasta el Hall del Ayuntamiento (La salida será por el mismo lugar).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Voluntarios Asociación.</b></li> <li>• <b>Protección Civil</b></li> </ul>
<b>PLAZA DE ESPAÑA</b>	Señales de Prohibido Estacionar en toda la zona de Autoridades de P. España para el estacionamiento de vehículos cortejo.	La zona deberá estar reservada desde las 11 a 13:30 horas.	<b>Policía Local para Tráfico</b> <b>Policía Nacional para Seguridad</b>

2. VISITA AL CENTRO MUNICIPAL INTEGRADO- ASOCIACIÓN ADAE- (12:30 A 13:00 horas). La visita se establece en el Centro Municipal Integrado (Calle José Cobo Puerto). Los vehículos acceden al interior del recinto para quedar estacionados.

LOCALIZACIÓN	MEDIOS TÉCNICOS	OBSERVACIONES	RECURSOS HUMANOS
Plaza de España, Avenida José Solís, Plaza Vieja, Teniente Fernández, Calle Priego, Calle Antonio Povedano, Avda. Fernando Pallarés, Avda. Fuente del Río, Avda. Doctor Carlos Zurita, Avda. Góngora, Escultor Maíz Castro, Parque de Europa y Centro Municipal Integrado.	Vehículo Policial	Acompañamiento durante el recorrido desde el Ayuntamiento hasta CENTRO MUNICIPAL INTEGRADO.	<b>Policía Local</b>



3. VISITA FUNDACIÓN PROMI (De 13:00 a 14:00 horas). La visita se realiza en el recinto que posee la Fundación en el Paraje Fuente de las Piedras, **Camino de las Micaelas S/N**. Dada su ubicación, en vías interurbanas, se exceptúa y queda fuera de la PRIMERA FASE del presente PMTS al no afectar la parada al tráfico rodado.

LOCALIZACIÓN	MEDIOS TÉCNICOS	OBSERVACIONES	RECURSOS HUMANOS
Calle Acera Fleming, Calle San Rodrigo, Calle San Fernando, Avda. Andalucía, Avda. Pedro Iglesias, Avda. Belén, Avda. Fuente de las Piedras y Cmo. de las Micaelas	Vehículo Policial	Acompañamiento durante el recorrido hasta Fundación Promi. Salida del Centro Municipal Integrado a las 13:00 horas.	<b>Policía Local</b>

4. VISITA AL CONVENTO DE LAS MADRES AGUSTINAS RECOLETAS (16:00 A 16:45 horas). La visita se realiza en el Convento de las R.R.M.M Agustinas, ubicado en la **Plaza de San Agustín**. La entrada al Convento se realiza por la puerta de acceso a Calle Isla Galiano. No obstante, la calle citada deberá quedar cortada al tráfico para la ubicación de los vehículos oficiales y paso del cortejo. Se significa que en esta VISITA, el cortejo accede a Plaza de San Agustín para recoger “Un roscón de Reyes” y regresar al Convento por el itinerario marcado, quedando la zona acotada por la organización para el buen discurrir de la comitiva. Como **NOVEDAD EN 2018**, los **vehículos oficiales accederán a calle DIONISIO ALCALÁ GALIANO por CALLE CERVANTES**, una vez cortada al tráfico la primera referida.

LOCALIZACIÓN	MEDIOS TÉCNICOS	OBSERVACIONES	RECURSOS HUMANOS
<b>PLAZA VIEJA</b>	Vehículo Policial	Estacionamiento de vehículos para recogida de cartas del Cartero Real: 15:45 horas	<b>Policía Local</b>
Plaza Vieja, Junquillo, Cuesta Barreros, Fuente de las Piedras, Avda. José Solís, Calle CERVANTES a Dionisio Alcalá Galiano y Plaza de San Agustín	Vehículo Policial	Los vehículos del cortejo quedarán estacionados en Calle Dionisio Alcalá Galiano	<b>Policía Local</b>



<b>CALLE DIONISIO ALCALÁ GALIANO</b>	Valla de Corte de Tráfico	Los vehículos quedarán estacionados en Dionisio Alcalá Galiano S.S.M.M accederán al interior de la Plaza para recoger un Roscón de Reyes y llevarlo al Convento. Para ello se habilita un pasillo con vallas que solicita el establecimiento “Bar La Placeta”	<b>Policía Local</b>
<b>PLAZA DE SAN AGUSTÍN</b>	Vallas de Protección		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Voluntarios Asociación</b></li> <li>• <b>Protección Civil</b></li> </ul>

5. VISITA AL CENTRO FAYSEM Y POLICÍA LOCAL (17:00 horas). La visita se realiza en una primera instancia al Centro de la Fundación Andaluza para la Integración Social y posteriormente, a la Jefatura de la Policía Local de Cabra, estando ambas edificios ubicados en **Avda. Isla Galiano, número 2** de la localidad, frente a frente. Los vehículos oficiales quedarán estacionados en el lugar habilitado para vehículos policiales y en la línea de fachada de la Jefatura de Policía Local.

LOCALIZACIÓN	MEDIOS TÉCNICOS	OBSERVACIONES	RECURSOS HUMANOS
<b>ISLA GALIANO (Faysem)</b>	Señales de Prohibido Estacionar	Prohibición de estacionamiento en la puerta de acceso al edificio FAYSEM a partir de las 16 horas para acceso de los S.S.M.M.	
<b>ISLA GALIANO</b>		Presencia Policial	<b>Policía Local</b>

6. VISITA A LA RESIDENCIA DE ANCIANOS VIRGEN DE LA SIERRA (17:30 horas). La visita se realiza en el Hogar Virgen de la Sierra (Asilo), ubicado en **Avda. de Andalucía, 49**. Los vehículos oficiales quedarán estacionados en lateral de la **interior del ASILO** para que el cortejo pueda bajar y subir de los vehículos con total seguridad. Acceso por la puerta baja del VADO PERMANENTE.
7. VISITA AL HOSPITAL INFANTA MARGARITA (De 09 a 11:00 horas) Se establece esta visita en el Hospital Infanta Margarita, no siendo necesario la intervención del tráfico al tratarse de vías competencias del Área de Sanidad del Hospital. Dada su ubicación, se exceptúa y queda fuera de la PRIMERA FASE.



8. VISITA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA EPIFANÍA DEL SEÑOR (Día 6 de enero de 2017)( de 12:00 a 13:30 horas). Se establece en este próximo año la celebración de la Eucaristía en la **Parroquia de los Remedios**, en calle Santa Ana. Los vehículos oficiales pararán en la puerta de la Parroquia para la bajada de S.M. Posteriormente los vehículo quedarán estacionados en el lateral del Parque Alcántara Romero, junto al CEIP Virgen de la Sierra en la zona de CARGA Y DESCARGA.

LOCALIZACIÓN	MEDIOS TÉCNICOS	OBSERVACIONES	RECURSOS HUMANOS
<b>Avda. González Meneses (Carga y Descarga)</b>	Señales de Prohibido Estacionar (25 mt)	Prohibición de estacionamiento en la puerta de acceso al edificio a partir de las 11:30 horas y hasta las 13:30 horas	<b>Policía Local</b>
<b>Plaza de Aguilar y Eslava</b>	Vehículo Policial	Acompañamiento en la salida de S.S.M.M los Reyes, hasta subir a los vehículos, quedando la vía cortada al tráfico temporalmente En Pepita Jiménez / González Meneses	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Policía Local</b></li> <li>• <b>Policía Nacional</b></li> </ul>

## 2.2 CABALGATA DE S.S.M.M los Reyes Magos en la Ciudad de Cabra. SEGUNDA FASE

### 2.2.1. Horario de la Cabalgata. **SEGUNDA FASE**

#### **CABALGATA 2018 (VÉASE PLANO 2)**

- **SALIDA: 19:30 horas.** (Parroquia de San Francisco y San Rodrigo)
- Calle San Fernando. 19:45 horas.
- Avda. de Andalucía. 19:50 horas
- Plaza de la Diputación. 20:10 horas
- Avda. de Pedro Iglesias Caballero. 20:20 horas
- Avda. de José Solís. 20:30 horas **ENTRADA ZONA DE SEGURIDAD**
- Plaza de España. 20:45 horas
- Avda. José Solís. 20:50 horas **SALIDA ZONA DE SEGURIDAD**
- Plaza Vieja. 21:00 horas
- Calle Teniente Fernández. 21:10 horas
- Calle Priego. 21:20 horas **ENTRADA ZONA DE SEGURIDAD**
- Calle Antonio Povedano. 21:30 horas **SALIDA ZONA DE SEGURIDAD**
- Calle Federico García Lorca. 21:35 horas
- Avda. Constitución. 21:40 horas



- Plaza de la Diputación. 21:45 horas
- Avda. de Pedro Iglesias. 22:00 horas
- Avda. José Solís. 22:15 horas **ENTRADA ZONA DE SEGURIDAD**
- Plaza de España. 22:30 horas **SALIDA ZONA DE SEGURIDAD**

2.2.2. Medios y medidas de señalización y cortes de tráfico permanentes y ocasiones.

Con motivo del desarrollo de la propia cabalgata se establecen diferentes medidas que tienden a favorecer el buen desarrollo de la misma, y a la vez, se facilita el paso de usuarios y emergencias por itinerarios alternativos. Quedando el desarrollo como sigue en cuanto a medidas que afectan al tráfico rodado (**VÉASE PLANO 3**)

LOCALIZACIÓN	MEDIOS TÉCNICOS/TIPO DE CORTE DE TRÁFICO	OBSERVACIONES	RECURSOS HUMANOS
PLAZA DE JOSÉ SOLÍS (Parroquia San Francisco y San Rodrigo)	COTADA AL TRÁFICO TEMPORALMENTE VEHÍCULO POLICIAL	CORTE DE CALLE ACERA MIO CID Instalación de carrozas desde Ramón y Cajal hasta Plaza de José Solís	Policía Local
CALLE SAN RODRIGO	CORTADA AL TRÁFICO TEMPORALMENTE VALLAS DIRECCIONALES	Desvío del tráfico para los vehículos que acceden por calle San Rodrigo en dirección a Calle Acera Fleming, Olivo y Encina	-----
CALLE SAN FERNANDO	COTADA AL TRÁFICO TEMPORALMENTE	-----	-----
AVDA. DE ANDALUCÍA	CORTADA AL TRÁFICO TEMPORALMENTE VEHÍCULO POLICIAL	Se permitirá el acceso de vehículos desde Plaza de Diputación hasta encuentro de carrozas. Desde Santa Teresa de Jornet quedarán los vehículos desviados a Calle Acera Fleming	Policía local
PLAZA DE LA DIPUTACIÓN	CORTA AL TRÁFICO TEMPORALMENTE VEHÍCULO POLICIAL	Se permitirá el paso de vehículos hasta tanto accedan las carrozas	Policía Local
AVDA. PEDRO IGLESIAS	CORTE AL TRÁFICO TEMPORALMENTE	Se permitirá el paso de vehículos hasta tanto accedan las carrozas	Policía Local



AVDA. JOSÉ SOLÍS	<b>CORTE AL TRÁFICO PERMANENTE VEHÍCULO POLICIAL</b>	Una vez montada la ZONA DE SEGURIDAD no se permitirá el paso de vehículos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Voluntarios Protección Civil</b></li> <li>• <b>Policía Local</b></li> <li>• <b>Policía Nacional</b></li> <li>• <b>Voluntarios Asociación</b></li> </ul>
ZONA DE SEGURIDAD	<b>CORTE PERMANENTE (Desde el nº 68- Plaza España- hasta Calle Córdoba)</b>	CONTROL DE ACCESO SÓLO CORTEJO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Voluntarios Asociación</b></li> <li>• <b>Voluntarios Protección Civil</b></li> </ul>
PLAZA DE ESPAÑA	<b>CORTE PERMANENTE</b>	CONTROL DE ACCESO SÓLO CORTEJO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Voluntarios Asociación</b></li> <li>• <b>Voluntarios Protección Civil</b></li> <li>• <b>Policía Nacional</b></li> </ul>
AVDA. JOSÉ SOLÍS	<b>CORTE AL TRÁFICO PERMANENTE VEHÍCULO POLICIAL</b>	Zona	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Voluntarios Protección Civil</b></li> <li>• <b>Policía Local</b></li> <li>• <b>Policía Nacional</b></li> <li>• <b>Voluntarios Asociación</b></li> </ul>
PLAZA VIEJA	<b>CORTE AL TRÁFICO TEMPORALMENTE</b>	Se permitirá el paso de vehículos hasta tanto accedan las carrozas	<b>Policía Local</b>
CALLE TENIENTE FERNÁNDEZ	<b>CORTE AL TRÁFICO TEMPORALMENTE</b>	Se permitirá el paso de vehículos hasta tanto accedan las carrozas	<b>Policía Local</b>
CALLE ANTONIO POVEDANO	<b>CORTE AL TRÁFICO TEMPORALMENTE</b>	Se permitirá el paso de vehículos hasta tanto accedan las carrozas	<b>Policía Local</b>
AVDA. FEDERICO GARCÍA LORCA	<b>CORTE AL TRÁFICO TEMPORALMENTE</b>	Se permitirá el paso de vehículos hasta tanto accedan las carrozas	<b>Policía Local</b>
AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN	<b>CORTE AL TRÁFICO TEMPORALMENTE</b>	Se permitirá el paso de vehículos hasta tanto accedan las carrozas	<b>Policía Local</b>
PLAZA DE DIPUTACIÓN	<b>CORTE AL TRÁFICO TEMPORALMENTE</b>	Se permitirá el paso de vehículos hasta tanto accedan las carrozas	<b>Policía Local</b>
AVDA. PEDRO IGLESIAS	<b>CORTE AL TRÁFICO TEMPORALMENTE</b>	Se permitirá el paso de vehículos hasta tanto accedan las carrozas	<b>Policía Local</b>
AVDA. JOSÉ SOLÍS		Una vez montada	• <b>Voluntarios Protección</b>



	<b>CORTE AL TRÁFICO PERMANENTE</b> VEHÍCULO POLICIAL	la ZONA DE SEGURIDAD no se permitirá el paso de vehículos	<b>Civil</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Policía Local</li> <li>• Policía Nacional</li> <li>• Voluntarios Asociación</li> </ul>
<b>ZONA DE SEGURIDAD</b>	<b>CORTE PERMANENTE</b> (Desde el nº 68- Plaza España- hasta Calle Córdoba)	CONTROL DE ACCESO SÓLO CORTEJO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Voluntarios Asociación</li> <li>• Voluntarios Protección Civil</li> </ul>
<b>PLAZA DE ESPAÑA (FINAL DEL RECORRIDO)</b>	<b>CORTE PERMANENTE</b>	CONTROL DE ACCESO SÓLO CORTEJO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Voluntarios Asociación</li> <li>• Voluntarios Protección Civil</li> <li>• Policía Nacional</li> </ul>

### 2.2.3. Itinerarios alternativos usuarios. (VÉASE PLANO 3)

Se establecen rutas alternativas abiertas al tráfico rodado para que todos los usuarios puedan transitar y acceder a las zonas de interés. No obstante, cuando la cabalgata esté en movimiento, y por particularidades de la morfología de la ciudad, existirán vías cortadas al tráfico de forma permanente como ya se ha mencionado.

### 2.2.4. Itinerarios alternativos emergencias. (VÉASE PLANO 5)

Se establecen rutas alternativas abiertas al tráfico rodado para los vehículos de emergencia, autobuses colectivos, bomberos..., reseñando los recorridos abiertos al tráfico para poder acceder a los recintos sanitarios. Se debe destacar que el **Puesto de Coordinación de Emergencias (PCE) establecido para la CABALGATA 2018** (se hablará en el punto 5) se ubica dentro del itinerario alternativo para una rápida evacuación en caso de necesidad.

### 2.2.5. Cortejo 2018. Número de carrozas, grupos de animación y bandas que forma el cortejo del año. (VÉASE PLANO CORTEJO)

En el presente se establece el número de grupos, carrozas, bandas y elementos que forman el cortejo, de manera que se establece una información precisa, veraz y ordenada sobre el conjunto de la CABALGATA 2018.

GRUPO Y ORDEN	SIMBOLOGÍA GRÁFICA
1.- BATUCADA	
2.- GRUPO ASOC. PEDRO GARFIAS	



3.- CARROZA FUNDACIÓN PROMI



4.- CARROZA DE LA HDAD. DEL DESCENDIMIENTO



5.- CARROZA BELÉN



6.- GRUPO DE CALLE CARTERO REAL



7.-CARROZA CARTERO REAL



8.- BANDA NTRA. SRA. ANGUSTIAS



9.- CARROZA REY MELCHOR



10.- CARROZA REY GASPAR



11.- TRENECITO FRASKY



12.- CARROZA REY BALTASAR



### 3. MOVILIDAD

#### 3.1 Zonas de estacionamiento extraordinarios.

Se anuncian estacionamientos extraordinarios para poder aparcar el vehículo lo más cerca posible a los lugares de interés. Éstos recintos resultan de gestión municipal, por lo que será el propio Ayuntamiento de Cabra el que deberá de facilitar la apertura de los mismos con el objeto de poder facilitar a los usuarios la visita a los lugares significativos de forma rápida, cómoda y segura. **(VÉASE PLANO 4).**

- CREACIÓN DE ZONAS EXTRAORDINARIAS DE ESTACIONAMIENTO PARA MISNUVÁLIDOS. Con motivo de la prohibición de aparcamiento en la Avda. de José Solís durante la CABALGATA y la eliminación de las reservas de vehículos de minusválidos allí establecidas, se aconseja que por parte del Ayuntamiento se deberían crear de forma provisional para ese día, plazas de estacionamiento de minusválidos cercanas a la zona centro (Por ejemplo en Calle Martín Belda).



-  ZONA CORTE TRÁFICO PERMANENTE PASO CABALGATA
-  ZONA CABALGATA CON CORTE TRÁFICO TEMPORAL
-  ITINERARIOS ALTERNATIVOS
-  PCE PUESTO DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS

**ZONA DE SEGURIDAD**

- 1.- INICIO- AVDA. JOSÉ SOLÍS Nº 68
- 2.- FINAL- AVDA. JOSÉ SOLÍS ESQUINA C/ S. ROSALÍA

**ZONA DE SEGURIDAD (Nueva zona 2018)**

- 1.- INICIO- CALLE PRIEGO (ALTURA C/JUAN VALERA)
- 2.- FINAL- C/ A. POVEDANO (ALTURA C/ ALMARAZ)



 ASOCIACIÓN CABALGATA REYES MAGOS DE CABRA	<p><b>PLAN ESPECIAL DE MOVILIDAD, TRÁFICO Y SEGURIDAD CABALGATA 2018</b></p> <p>ZONAS AFECTADAS POR EL PLAN</p>	 PLANO Nº3
	<p>RECORRIDOS ALTERNATIVOS CORTES TEMPORALES Y PERMANENTES (SEGUNDA FASE)</p>	



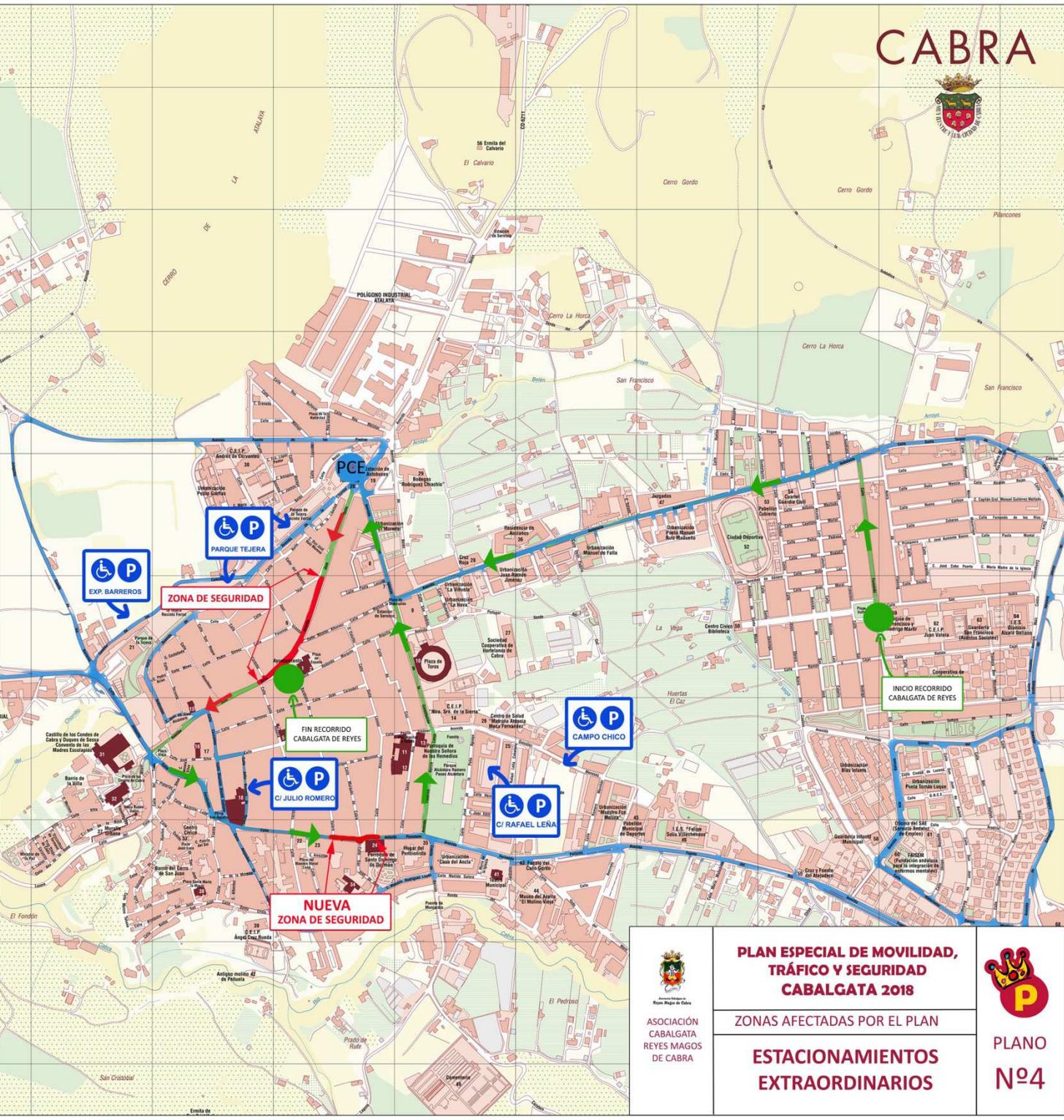
- ZONA CORTE TRÁFICO PERMANENTE PASO CABALGATA
- ZONA CABALGATA CON CORTE TRÁFICO TEMPORAL
- ITINERARIOS ALTERNATIVOS
- PUESTO DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS
- ZONA DE EST. EXTRAORDINARIOS

**ZONA DE SEGURIDAD**

- 1.- INICIO- AVDA. JOSÉ SOLÍS Nº 68
- 2.- FINAL- AVDA. JOSÉ SOLÍS ESQUINA C/ S. ROSALÍA

**ZONA DE SEGURIDAD (Nueva zona 2018)**

- 1.- INICIO- CALLE PRIEGO (ALTURA C/JUAN VALERA)
- 2.- FINAL- C/ A. POVEDANO (ALTURA C/ ALMARAZ)



<p>ASOCIACIÓN CABALGATA REYES MAGOS DE CABRA</p>	<p><b>PLAN ESPECIAL DE MOVILIDAD, TRÁFICO Y SEGURIDAD CABALGATA 2018</b></p> <p>ZONAS AFECTADAS POR EL PLAN</p>	<p>PLANO Nº4</p>
	<p><b>ESTACIONAMIENTOS EXTRAORDINARIOS</b></p>	

# CORTEJO CABALGATA 2018

 ASOCIACIÓN CABALGATA REYES MAGOS DE CABRA	<b>PLAN ESPECIAL DE MOVILIDAD, TRÁFICO Y SEGURIDAD CABALGATA 2018</b>	 PLANO CORTEJO
	ZONAS AFECTADAS POR EL PLAN	
	CORTEJO 2018	



BATUCADA



GRUPO CALLE  
ASOC. PEDRO GARFIAS



CARROZA  
DAMAS Y REINAS



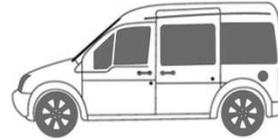
CARROZA  
FUNDACION PROMI



CARROZA  
HDAD. DESCENDIMIENTO



CARROZA  
BELEN



GRUPO CALLE  
CARTERO REAL (CON VEHÍCULO)



CARROZA  
CARTERO REAL



BANDA DE NTRA. SRA.  
DE LAS ANGIUSTIAS



CARROZA S.M.  
REY MELCHOR



CARROZA S.M.  
REY GASPAS



TRENCITO FRASKY



CARROZA S.M.  
REY BALTASAR



## 4. SEGURIDAD 2018 (Desarrollo en Plan de Emergencias)

### 4.1 Medios y medidas de SEGURIDAD previstas por la Asociación.

Con motivo de la celebración de la llegada de S.S.M.M. los Reyes Magos a la ciudad se establece una serie de medios y medidas que tienen como principal objetivo velar por la seguridad de los integrantes-voluntarios que desarrollan la actividad y de cuantos se acercan a cada uno de los puntos de interés o de la propia Cabalgata. Por ello, desde la Asociación se cuenta con una serie de recursos y medios que en este próximo año 2017 se desean implantar:

- **RECURSOS HUMANOS"PROPIOS".- Se establecen los que siguen:**
  - ✓ **25 VOLUNTARIOS.-** Velarán por el buen desarrollo de la actividad tanto en su FASE 1 como en la FASE 2 del presente plan.
  - ✓ **14 VOLUNTARIOS EN LABORES DE SEGURIDAD DE S.S.M.M.-** Velarán especialmente por la seguridad y el buen desarrollo del paso de S.S.M.M. los Reyes Magos.
  - ✓ **1 D.U.E. (Enfermero).-** Se establece la contratación o colaboración de un enfermero para poder asistir a posibles accidentes durante la FASE 2 (Cabalgata). Ubicado en el PCLE.
  - ✓ **1 MÉDICO.-** Se establece la contratación o colaboración de un médico en servicio para atender cuantas urgencias sean necesarias con motivo del paso de la Cabalgata (FASE 2). Ubicado en el PCLE.
  
- **RECURSOS HUMANOS "QUE SE SOLICITAN AL AYUNTAMIENTO" .- Se establecen los que siguen:**
  - ✓ AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL
  - ✓ AGENTES DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA
  - ✓ VOLUNTARIOS DEL CUERPO DE PROTECCIÓN CIVIL DE CABRA
  
- **MEDIOS "PROPIOS".- Se establecen los que siguen:**
  - ✓ **3 VEHÍCULOS-FURGONETAS DE TRANSPORTE.-** Estos se utilizan para el traslado por las calles de la Ciudad de S.S.M.M. Los Reyes Magos y su séquito, tanto en la FASE 1, como en las visitas nocturnas.
  - ✓ **2 VEHÍCULOS PARA EQUIPO DE SEGURIDAD (Estos llevará una luz rotativa )** como vehículos PILOTO O DE ACOMPAÑAMIENTO.



- ✓ **1 VEHÍCULO AMBULANCIA.**- Se contrata un vehículo de transporte sanitario ubicado en el PCLE.
- ✓ **8 WALKIES RETEVIS.**- Para coordinación de las visitas y cabalgata.
- ✓ **PULSERAS DE SEGURIDAD** que se entregará a todos los niños entre los días 3 y 4 por parte del Cartero Real.

- **MEDIOS "QUE SE SOLICITAN AL AYUNTAMIENTO".**- Se establecen los que siguen:

- ✓ **VEHÍCULOS POLICIALES DE P.L Y C.N.P.**
- ✓ **VEHÍCULOS PROTECCIÓN CIVIL**
- ✓ **PUESTO DE MANDO AVANZADO DE PROTECCIÓN CIVIL**
- ✓ **VALLAS DE PROTECCIÓN PARA LA PLAZA DE ESPAÑA** (Visita Oficial y Adoración).

#### 4.2 Vías de evacuación en caso de Emergencia.

Es importante conocer que el Puesto de Coordinación Local de Emergencias se ubica en la Pérgola del Parque de la Tejera, espacio destinado estratégicamente para que se pueda salir y entrar del Centro sin interferir el tráfico rodado de la propia Cabalgata. Por lo tanto todas las vías de evacuación tienen como denominador común el PCE.

Éste epicentro, por así llamarlo, es dónde confluyen y divergen, a la vez, las vías abiertas al tráfico principales para poder evacuar a cualquier accidentado en caso de emergencia y trasladarlo al recinto sanitario o adónde corresponda. (VÉASE PLANO 6)

Se establecen dos principales **VÍAS DE ESCAPE** o SOCORRO, y **PUNTOS DE ESCAPE** o SOCORRO para EVACUAR al accidentado según la ubicación y posición en la que se encuentre el cortejo de la Cabalgata:

<b>VÍA DE SOCORRO 1</b>	<b>VÍA DE SOCORRO 2</b>
<b>AVDA. LIBERTAD</b>	<b>AVDA. PEDRO IGLESIAS</b>
<b>CALLE JUNQUILLO</b>	<b>AVDA. ANDALUCÍA</b>
<b>CALLE TENIENTE FERNÁNDEZ</b>	<b>AVDA. SANTA TERESA DE JORNET</b>
<b>CALLE PRIEGO</b>	<b>AVDA GÓNGORA</b>
<b>CALLE ANTONIO POVEDANO</b>	<b>HOSPITAL</b>
<b>CALLE FERNANDO PALLARÉS</b>	
<b>AVDA. FUENTE DEL RÍO</b>	
<b>C/ DOCTOR CARLOS ZURITA</b>	
<b>AVDA. GÓNGORA</b>	
<b>HOSPITAL</b>	

<b>PUNTO 1</b>	<b>PUNTO 2</b>	<b>PUNTO 3</b>
<b>CALLE CRISTOBAL COLÓN</b>	<b>CALLE SAN MARCOS/NICOLÁS ALBORNOZ</b>	<b>CALLE JUAN GRANDE</b>



## ZONA DE SEGURIDAD

- 1.- INICIO- AVDA. JOSÉ SOLÍS Nº 68
- 2.- FINAL- AVDA. JOSÉ SOLÍS ESQUINA C/ S. ROSALÍA

## ZONA DE SEGURIDAD (Nueva zona 2018)

- 1.- INICIO- CALLE PRIEGO (ALTURA C/JUAN VALERA)
- 2.- FINAL- C/ A. POVEDANO (ALTURA C/ ALMARAZ)

ZONA CORTE TRÁFICO PERMANENTE

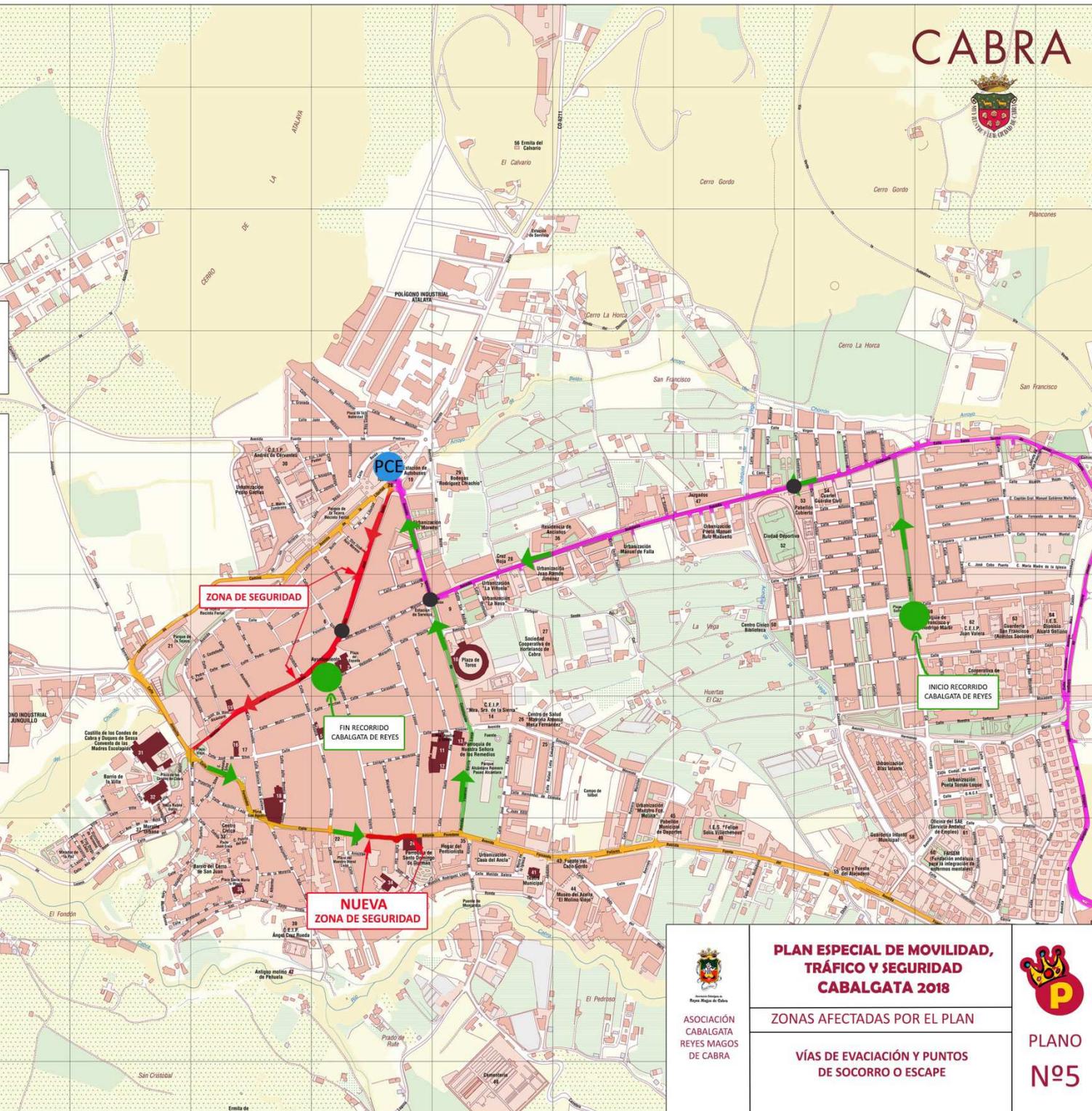
ZONA CABALGATA CON CORTE TRÁFICO TEMPORAL

VÍA DE EVACUACION O SOCORRO 1

VÍA DE EVACUACION O SOCORRO 2

PUNTOS DE ESCAPE O SOCORRO

PCE PUESTO DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS



ASOCIACION CABALGATA REYES MAGOS DE CABRA

## PLAN ESPECIAL DE MOVILIDAD, TRÁFICO Y SEGURIDAD CABALGATA 2018

ZONAS AFECTADAS POR EL PLAN

VÍAS DE EVACIACIÓN Y PUNTOS DE SOCORRO O ESCAPE



PLANO Nº5



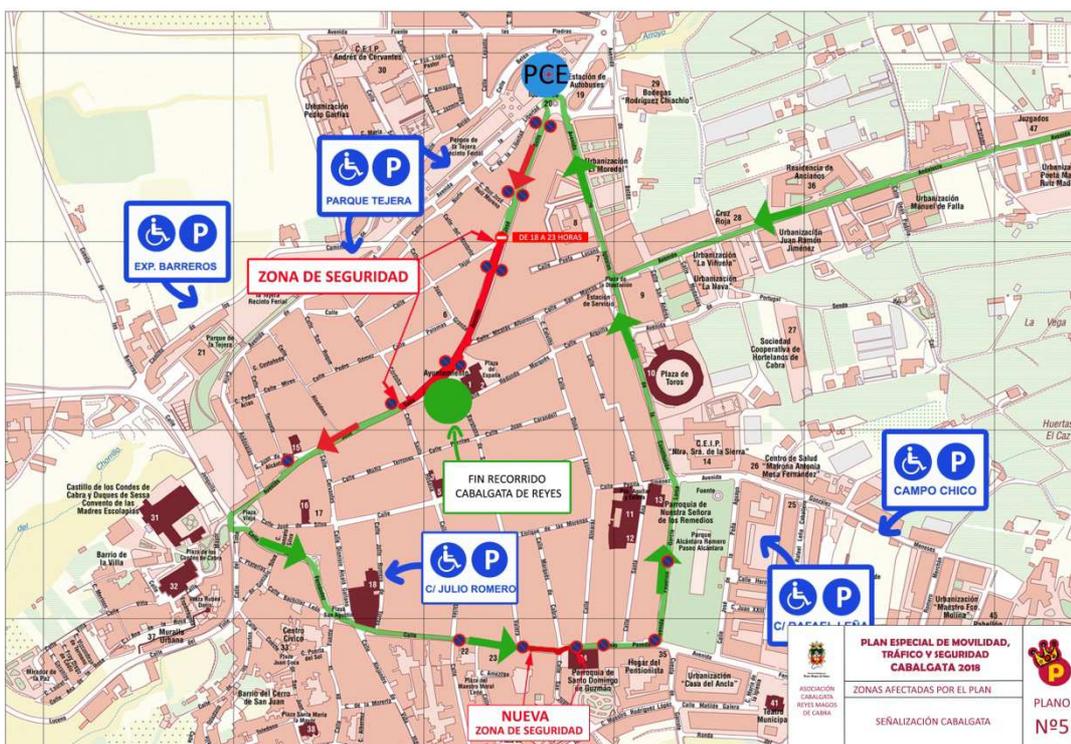
### 4.3 Zona de Seguridad de la Cabalgata.

Se establece una **ZONA DE SEGURIDAD** para garantizar la seguridad propiamente dicha en la zona de **máxima afluencia de espectadores** en la CABALGATA, por lo que resulta un espacio prioritario para garantizar la seguridad de niños y pequeños.

La zona de seguridad se establece:

1. **PRIMERA:** desde el número 68 de Avda. de José Solís hasta la confluencia de la citada con Calle Córdoba, quedando la misma acotada con vallas de protección para permitir sólo el paso del cortejo.
2. **SEGUNDA:** Desde Calle Juan Valera hasta Calle Almaraz, quedando ambas en todo momento abiertas al tráfico.

**ZONAS DE TRÁNSITO:** Ambas zonas contarán con zona de tránsito de peatones cuando la Cabalgata no se encuentre pasando por el interior de la zona vallada, estando abierta al paso peatonal en ese momento.



#### 4.3.1 Medidas y medios previstos.

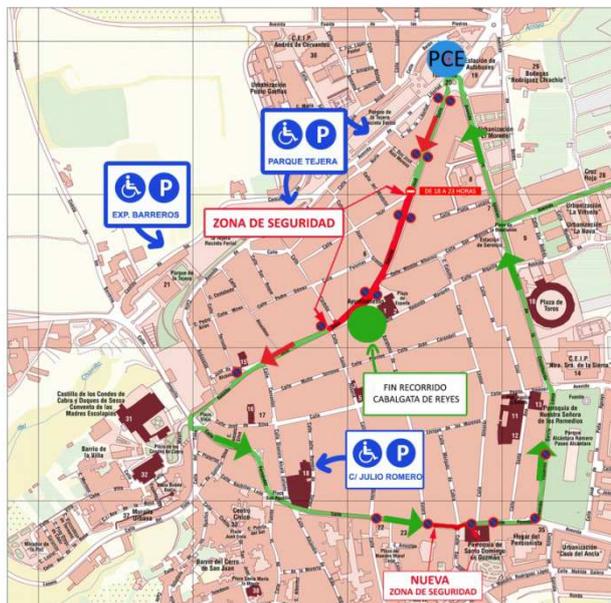
- **RECURSOS HUMANOS "PROPIOS".-** Se establecen los que siguen:
  - ✓ **VOLUNTARIOS EN SEGURIDAD.**- Velarán especialmente por la seguridad en ese tramo, evitando el acceso de terceros ajenos al cortejo
- **MEDIOS "QUE SE SOLICITAN AL AYUNTAMIENTO".-** Se establecen los que siguen:



## ✓ VALLAS DE PROTECCIÓN PARA LA ZONA DE SEGURIDAD

### 4.3.2 Horario de aplicación de la zona de SEGURIDAD.

El horario establecido para la zona de seguridad es de 19 a 23 horas, momento el que el tráfico será desviado por calle Tejar, para evitar problemas con el tráfico y permita la limpieza del tramo. Se significa que la zona debe estar limpia de vehículos estacionados en todo su tramo.



### 4.4. Puesto de coordinación local de emergencias (PCE)

Se establece un PUESTO DE COORDINACIÓN LOCAL DE EMERGENCIAS, en el que se ubica el Puesto de Mando Avanzado dentro de la Pérgola del Parque de la Tejera. Éste puesto resultará útil como punto neurálgico para atender posibles emergencias, extravíos, accidentes...entre otros. El PCE contará con:

- ✓ Puesto de Mando Avanzado de Protección Civil
- ✓ Ambulancia
- ✓ Médico
- ✓ Enfermero
- ✓ Voluntarios de Protección Civil
- ✓ Emisora Operativa conectada al resto de servicios.





## 5. RECOMENDACIONES 2018

# ANEXO

# RECOMENDACIONES

# RECOMENDACIONES 2018

ANTES DE SALIR DE CASA, COLOCA A TU HIJO LA **PULSERA DE SEGURIDAD** REGALADA POR LA ASOCIACIÓN



PULSERA SEGURIDAD 2018

DEDICA UNOS MINUTOS A **TUS HIJOS** PARA EXPLICARLE LOS **RIESGOS** DE LA CABALGATA

EVITA UTILIZAR EL **VEHÍCULO PRIVADO** DURANTE LA CABALGATA

**SI CAEN CARAMELOS A LA CALZADA**, NO PERMITAS QUE TUS HIJOS LOS RECOJAN, ES PELIGROSO

LLEVA A TUS HIJOS SIEMPRE **COGIDOS DE LA MANO**

TEN SIEMPRE **ACCESO DIRECTO A TUS HIJOS**, PODRÁS EVITAR UN PELIGROSO IMPULSO POR CARAMELOS O PELUCHES

EN ZONAS VALLADAS, MANTEN SIEMPRE A **TUS HIJOS DETRÁS DE LAS VALLAS**

UBICA TUS HIJOS EN **LUGARES SEGUROS**, Y SIEMPRE ALEJADOS DE LAS CARROZAS

**NO UTILICES PARAGUAS** PARA RECOGER CARAMELOS, ES MUY PELIGROSO

**NO TE SUBAS A FAROLAS**, VALLAS O MARQUESINAS, ES PELIGROSO E INNECESARIO

NO CRUCES **DELANTE DE LAS CARROZAS**, NI PERMITAS QUE TUS HIJOS LO HAGAN

**NO BAJES DE LA ACERA**, MANTENTE A UNA DISTANCIA PRUDENCIAL DE LAS CARROZAS

**UNA CARROZA PARADA**, PUEDE REANUDAR LA MARCHA INESPERADAMENTE, NO TE ACERQUES

**NO DISTRAIGAS A LOS CONDUCTORES** QUE LLEVAN VEHÍCULOS DENTRO DEL CORTEJO

**SI PIERDES ALGÚN NIÑO**, NO TE ALARMES, Y DIRÍGETE RÁPIDAMENTE AL PUESTO DE COORDINACIÓN (PCLE)

**AL FINALIZAR LA CABALGATA**, ABANDONA LA ZONA DE FORMA ORDENADA Y PACIENTE

PARA EVITAR RIESGOS Y ACCIDENTES **"NECESITAMOS TU COLABORACIÓN"**

## RECOMENDACIONES

NECESITAMOS  
**Tú**  
colaboración

*!No lo olvides!*

## CABALGATA 2018

 ASOCIACIÓN CABALGATA REYES MAGOS DE CABRA	<b>PLAN ESPECIAL DE MOVILIDAD, TRÁFICO Y SEGURIDAD CABALGATA 2018</b>	 ANEXO Nº6
	ZONAS AFECTADAS POR EL PLAN <b>RECOMENDACIONES 2018</b>	



## **6. EMERGENCIAS 2018**

(Desarrollo en Plan de Emergencias y Autoprotección Cabalgata de Reyes Magos 2018)

# **ANEXO**

# **PLAN DE**

# **EMERGENCIAS Y**

# **AUTOPROTECCIÓN**



# **PLAN DE EMERGENCIA Y AUTOPROTECCIÓN**

## **CABALGATA DE REYES MAGOS 2018**

**Cabra, a 22 de Diciembre de 2018**

### **ÍNDICE PLAN DE EMERGENCIA**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

#### **2. DATOS GENERALES DEL CLUB ORGANIZADOR.**

#### **3. DEFINICIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO**

#### **4. MEDIDAS Y MEDIOS DE PROTECCIÓN**

#### **5. PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.**

5.1 Definiciones.

5.2 Equipos de actuación.

#### **5. PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

#### **6. PLAN DE ACTUACIÓN**

#### **7. PLAN DE EVACUACIÓN**

#### **8. PRIMEROS AUXILIOS.**

8.1 Instrucciones generales

8.2 Material de primeros auxilios.

8.3 Recursos humanos.

8.4 Primeros auxilios básicos frente a accidentes.

#### **9. IMPLANTACIÓN.**

#### **ANEXOS.**

Mapas de carrera.

Teléfonos de emergencia.



## 6.1 INTRODUCCIÓN

El presente Plan General de Emergencias tiene por objeto definir los puntos básicos de actuación y desarrollar el protocolo de actuación en caso de emergencia o accidente dentro de la celebración de la **CABALGATA DE REYES MAGOS 2018 con motivo de la llegada de los Reyes Magos a la Ciudad de Cabra**, por ello debemos:

- 1.- Organizar los medios humanos y materiales disponibles para:
- 2.-Prevenir el riesgo de cualquier tipo de emergencia o accidente dentro de la CABALGATA DE REYES MAGOS DE CABRA.
- 3.-Garantizar la evacuación de las personas presentes en las zonas de riesgo o en el caso de accidente dentro del recorrido establecido para la Cabalgata de Reyes.
- 4.-Realizar intervenciones inmediatas de cara a minimizar las consecuencias derivadas de esas situaciones de emergencia.
- 5.-Preparar y facilitar la posible intervención de ayudas exteriores en caso de emergencia, tales como Bomberos, Ambulancias, Policía Local o Nacional, así como Protección Civil.
- 6.-Hacer cumplir la normativa vigente sobre seguridad en eventos recreativos o espectáculos públicos que afectan al tráfico rodado.
- 7.- Evitar las causas de origen de las situaciones de emergencia.
- 8.- Minimizar las consecuencias humanas y materiales de los accidentes.

La práctica muestra, afortunadamente, el bajo índice de frecuencia de aparición de situaciones de emergencia en las Cabalgatas de Reyes; sin embargo, por esta misma razón, aumenta el grado de confusión y nerviosismo cuando dicha situación se presenta, por lo tanto otro objetivo será: Ayudar a que todo el personal de la organización de la Cabalgata se pueda comportar de una manera “profesional” ante una situación de emergencia, a través del conocimiento de la función que se le asigna y, en consecuencia, de las actuaciones que tiene que llevar a cabo.

## 6.2 DATOS GENERALES DE LA ASOCIACIÓN ORGANIZADORA

La Asociación Cabalgata de Reyes Magos de Cabra se encuentra inscrita en la sección de asociaciones sin ánimo de lucro con razón social en Ronda de Jardinito S/N de Cabra y con CIF a los efectos de identificación número **G-14274344**.

## 6.3 IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO EN LA CABALGATA DE REYES MAGOS DE CABRA.

A continuación se exponen de manera independiente las características de las distintas zonas de riesgo de accidente, existentes en el recorrido de la Cabalgata, valorándose además el posible riesgo de una situación de emergencia.



## DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO DE LA CABALGATA DE REYES MAGOS

Se establece para la CABALGATA DE REYES 2018 un recorrido urbano que transita por dos zonas de seguridad habilitadas y que se ha detallado en el Plan de Movilidad, descrito en el cuerpo del presente documento.

El recorrido establecido para 2018 es el que se cita:

1. Plaza de José Solís.
2. Calle San Fernando.
3. Avda. de Andalucía.
4. Plaza de la Diputación.
5. Avda. de Pedro Iglesias.
6. Avda. de José Solís.
7. Plaza de España.
8. Plaza Vieja.
9. Calle Teniente Fernández.
10. Calle Priego.
11. Calle Antonio Povedano.
12. Calle Avda. Federico García Lorca.
13. Avda. de la Constitución
14. Plaza de la Diputación.
15. Avda. Pedro Iglesias
16. Avda. José Solís
17. Plaza de España

El horario establecido para 2018 al paso de las citadas vías es el que se cita:

1. **SALIDA: 19:30 horas.** (Parroquia de San Francisco y San Rodrigo)
2. Calle San Fernando. 19:45 horas.
3. Avda. de Andalucía. 19:50 horas
4. Plaza de la Diputación. 20:10 horas
5. Avda. de Pedro Iglesias Caballero. 20:20 horas
6. Avda. de José Solís. 20:30 horas **ENTRADA ZONA DE SEGURIDAD**
7. Plaza de España. 20:45 horas
8. Avda. José Solís. 20:50 horas **SALIDA ZONA DE SEGURIDAD**
9. Plaza Vieja. 21:00 horas
10. Calle Teniente Fernández. 21:10 horas
11. Calle Priego. 21:20 horas **ENTRADA ZONA DE SEGURIDAD**
12. Calle Antonio Povedano. 21:30 horas **SALIDA ZONA DE SEGURIDAD**
13. Calle Federico García Lorca. 21:35 horas
14. Avda. Constitución. 21:40 horas
15. Avda. Pedro Iglesias. 21:50 horas
16. José Solís (Inicio) 22:00 horas
17. PLAZA ESPAÑA: 22:30 horas.



En los espacios aludidos se limitará en tráfico rodado y el acceso peatonal ante los actos previstos de forma temporal o permanente, haciendo más seguro el paso de la Cabalgata y las visitas establecidas. De igual forma, se establecen itinerarios alternativos que favorecerán en las zonas afectadas el paso de vehículos de forma ordenada y razonable, así como, el paso de vehículos de emergencias a los centros sanitarios, estableciendo cortes de calle al tráfico rodado según las necesidades de la actividad. Las zonas afectadas por este Plan se definen en el **PLANO Nº 1 DEL PLAN DE MOVILIDAD**.

### **VÍAS DE EVACUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE**

Es importante conocer que el Puesto de Coordinación Local de Emergencias se ubica en la Pérgola del Parque de la Tejera, espacio destinado estratégicamente para que se pueda salir y entrar del Centro sin interferir el tráfico rodado de la propia Cabalgata. Por lo tanto todas las vías de evacuación tienen como denominador común el PCE. Éste epicentro, por así llamarlo, es dónde confluyen y divergen, a la vez, las vías abiertas al tráfico principales para poder evacuar a cualquier accidentado en caso de emergencia y trasladarlo al recinto sanitario o adónde corresponda. (VÉASE PLANO 6) Se establecen dos principales **VÍAS DE ESCAPE** o **SOCORRO**, y **PUNTOS DE ESCAPE** o **SOCORRO** para **EVACUAR** al accidentado según la ubicación y posición en la que se encuentre el cortejo de la Cabalgata:

<b>VÍA DE SOCORRO 1</b>	<b>VÍA DE SOCORRO 2</b>
<b>AVDA. LIBERTAD</b>	<b>AVDA. PEDRO IGLESIAS</b>
CALLE JUNQUILLO	AVDA. ANDALUCÍA
CALLE TENIENTE FERNÁNDEZ	AVDA. SANTA TERESA DE JORNET
CALLE PRIEGO	AVDA GÓNGORA
CALLE ANTONIO POVEDANO	<b>HOSPITAL</b>
CALLE FERNANDO PALLARÉS	
AVDA. FUENTE DEL RÍO	
C/ DOCTOR CARLOS ZURITA	
AVDA. GÓNGORA	
<b>HOSPITAL</b>	

<b>PUNTO 1</b>	<b>PUNTO 2</b>	<b>PUNTO 3</b>
CALLE CRISTOBAL COLÓN	CALLE SAN MARCOS/NICOLÁS ALBORNOZ	CALLE JUAN GRANDE



## ZONA DE SEGURIDAD

- 1.- INICIO- AVDA. JOSÉ SOLÍS Nº 68
- 2.- FINAL- AVDA. JOSÉ SOLÍS ESQUINA C/ S. ROSALÍA

## ZONA DE SEGURIDAD (Nueva zona 2018)

- 1.- INICIO- CALLE PRIEGO (ALTURA C/JUAN VALERA)
- 2.- FINAL- C/ A. POVEDANO (ALTURA C/ ALMARAZ)

ZONA CORTE TRÁFICO PERMANENTE

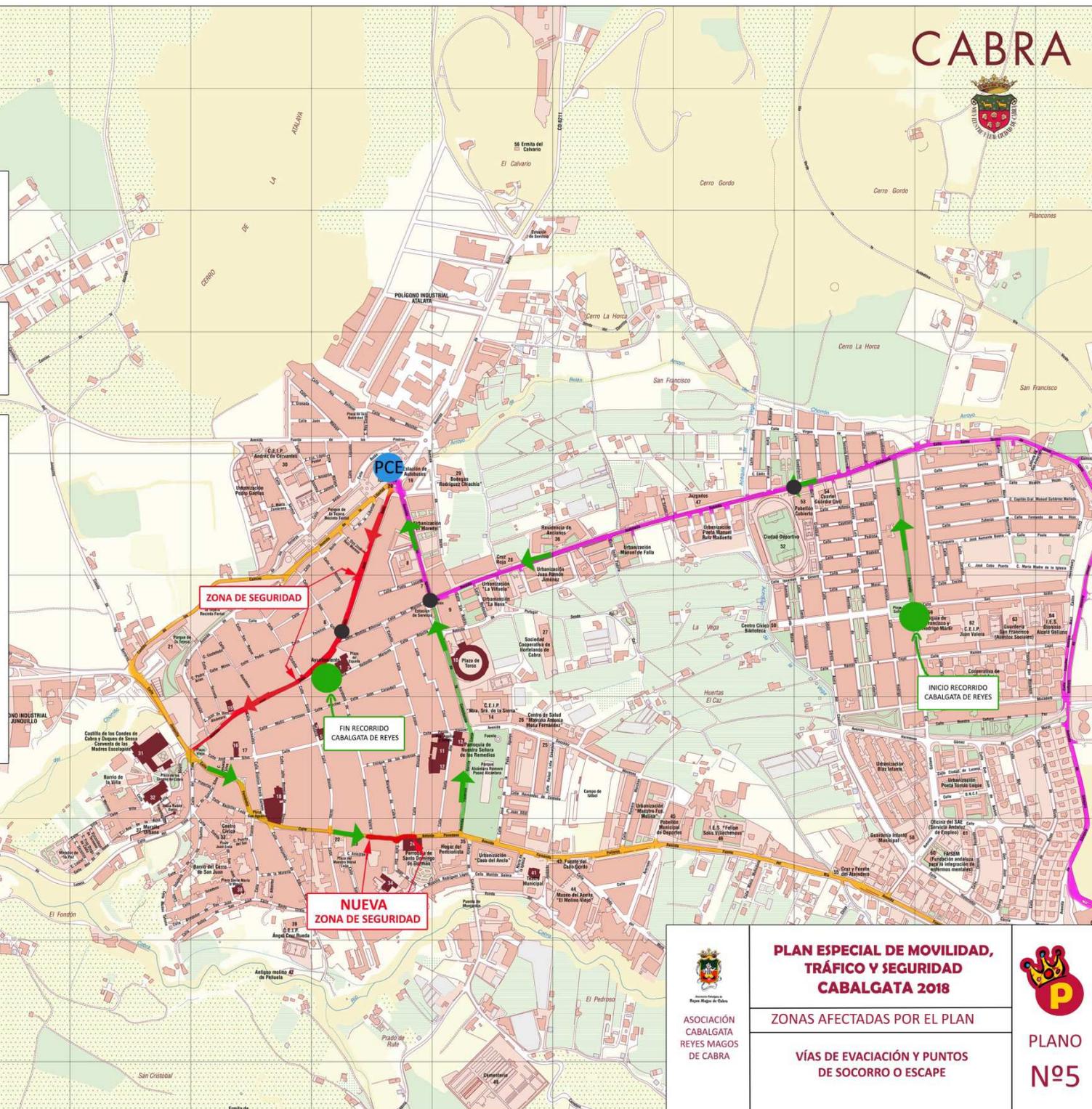
ZONA CABALGATA CON CORTE TRÁFICO TEMPORAL

VÍA DE EVACUACION O SOCORRO 1

VÍA DE EVACUACION O SOCORRO 2

PUNTOS DE ESCAPE O SOCORRO

PCE PUESTO DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS



ASOCIACION CABALGATA REYES MAGOS DE CABRA

## PLAN ESPECIAL DE MOVILIDAD, TRÁFICO Y SEGURIDAD CABALGATA 2018

ZONAS AFECTADAS POR EL PLAN

VÍAS DE EVACIACIÓN Y PUNTOS DE SOCORRO O ESCAPE



PLANO Nº5



## 6.4 MEDIDAS Y MEDIOS DE PROTECCIÓN

Con motivo de la celebración de la llegada de S.S.M.M. los Reyes Magos a la ciudad se establece una serie de medios y medidas que tienen como principal objetivo velar por la seguridad de los integrantes-voluntarios que desarrollan la actividad y de cuantos se acercan a cada uno de los puntos de interés o de la propia Cabalgata. Por ello, desde la Asociación se cuenta con una serie de recursos y medios que en este próximo año 2017 se desean implantar:

- **RECURSOS HUMANOS"PROPIOS".- Se establecen los que siguen:**
  - ✓ **25 VOLUNTARIOS.-** Velarán por el buen desarrollo de la actividad tanto en su FASE 1 como en la FASE 2 del presente plan.
  - ✓ **14 VOLUNTARIOS EN LABORES DE SEGURIDAD DE S.S.M.M.-** Velarán especialmente por la seguridad y el buen desarrollo del paso de S.S.M.M. los Reyes Magos.
  - ✓ **1 D.U.E. (Enfermero).-** Se establece la contratación o colaboración de un enfermero para poder asistir a posibles accidentes durante la FASE 2 (Cabalgata). Ubicado en el PCLE.
  - ✓ **1 MÉDICO.-** Se establece la contratación o colaboración de un médico en servicio para atender cuantas urgencias sean necesarias con motivo del paso de la Cabalgata (FASE 2). Ubicado en el PCLE.
  
- **RECURSOS HUMANOS "QUE SE SOLICITAN AL AYUNTAMIENTO" .- Se establecen los que siguen:**
  - ✓ AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL
  - ✓ AGENTES DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA
  - ✓ VOLUNTARIOS DEL CUERPO DE PROTECCIÓN CIVIL DE CABRA
  
- **MEDIOS "PROPIOS".- Se establecen los que siguen:**
  - ✓ **3 VEHÍCULOS-FURGONETAS DE TRANSPORTE.-** Estos se utilizan para el traslado por las calles de la Ciudad de S.S.M.M. Los Reyes Magos y su séquito, tanto en la FASE 1, como en las visitas nocturnas.
  - ✓ **2 VEHÍCULOS PARA EQUIPO DE SEGURIDAD (Estos llevará una luz rotativa )** como vehículos PILOTO O DE ACOMPAÑAMIENTO.
  - ✓ **1 VEHÍCULO AMBULANCIA.-** Se contrata un vehículo de transporte sanitario ubicado en el PCLE.
  - ✓ **8 WALKIES RETEVIS.-** Para coordinación de las visitas y cabalgata.



- ✓ **PULSERAS DE SEGURIDAD** que se entregará a todos los niños entre los días 3 y 4 por parte del Cartero Real.
  
- **MEDIOS "QUE SE SOLICITAN AL AYUNTAMIENTO".-** Se establecen los que siguen:
  - ✓ **VEHÍCULOS POLICIALES DE P.L Y C.N.P.**
  - ✓ **VEHÍCULOS PROTECCIÓN CIVIL**
  - ✓ **PUESTO DE MANDO AVANZADO DE PROTECCIÓN CIVIL**
  - ✓ **VALLAS DE PROTECCIÓN PARA LA PLAZA DE ESPAÑA** (Visita Oficial y Adoración).

En caso de necesidad, se cuenta con la colaboración de **ayuda exterior**, que son las siguientes:

- ✓ Policía Local y Nacional velando por la seguridad general de la ciudadanía, con comisarías en la localidad.
- ✓ Parque de Bomberos de Lucena- Cabra: Parque situado entre 10 minutos del desarrollo de la cabalgata.
- ✓ Guardia Civil de Cabra, a pocos minutos de donde se desarrolla la Cabalgata en función del lugar de paso de la misma.
- ✓ Hospital Infanta Margarita, ubicado en la misma población donde se desarrolla la cabalgata.

## **6.5 PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

### **A) EMERGENCIA**

Se considera emergencia toda situación repentina, anómala y no deseada que, por su posibilidad de convertirse en un daño a personas y/o bienes materiales, requiere una acción correctora inmediata y de carácter prioritario.

Toda emergencia requerirá que se tomen las siguientes medidas:

#### **Alerta**

Son todas aquellas acciones encomendadas a poner en acción a los equipos de intervención y a informar a los restantes equipos y a las ayudas exteriores.

#### **Alarma**

Son todas las acciones destinadas a hacer conocer al personal la situación de emergencia.



### **Intervención**

Son las acciones efectuadas por parte de los equipos disponibles a fin de controlar la emergencia.

### **Evacuación**

Son las acciones cuyo fin es poner a salvo a los corredores de los efectos peligrosos ocasionados por la situación de emergencia.

## **B) CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS**

Atendiendo a la magnitud de riesgo existente en cada emergencia y, en consecuencia, a las actuaciones requeridas en cada caso, se establecen los 3 tipos siguientes de emergencia:

### **Conato**

Es aquella emergencia que puede ser dominada y controlada rápidamente y de forma fácil con la actuación del personal sanitario y medios de protección ya existentes en la propia ORGANIZACIÓN.

### **Emergencia parcial**

Es aquella que puede ser controlada con la actuación del personal y medios propios de la zona afectada más el personal especializado de la PROPIA ORGANIZACIÓN.

### **Emergencia general**

Aquella que precisa para su control la actuación de todos los medios humanos y materiales existentes en La ORGANIZACIÓN, así como de la ayuda de los medios de socorro y salvamento exteriores.

## **C) FACTORES DE RIESGO, de la CABALGATA DE REYES 2018**

Basándose en la experiencia de la celebración de años anteriores, se han detectado los siguientes factores de riesgo que pueden ocasionar una emergencia:

### **Caída**

Es el factor de riesgo más claro y evidente que se puede presentar en la Cabalgata (Una caída de un miembro instalado en cualquier carroza)

### **Pérdida**

Este factor de riesgo está presente, aunque para 2018 ya se ha implantado la medida de **PULSERA DE SEGURIDAD** para que cualquier menor o anciano pueda tener su



teléfono de localización insertado en la misma y localizar a sus padres o tutores de forma inmediata.

### **Atropello**

Existe la posibilidad de un atropello por parte de aquellos asistentes que se acercan de forma incontrolada al paso de las carrozas, excepto en la zona de seguridad, que se encuentra vallada en su totalidad.

### **Sanitaria**

Es un factor que afecta a todo el recorrido que se presentaría cuando existiese la necesidad, por cualquier motivo, de ser atendido o de evacuar a una o varias carrozas a un centro médico.

### **Incendio**

Existe un riesgo menor de incendio, si bien, se ha dispuesto a todas las carrozas con su extintor.

## **6.6 EQUIPOS DE ACTUACIÓN**

### **A) MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN DE CADA EQUIPO DE CONTROL:**

- Cada CARROZA llevará un botiquín de primeros auxilios así como, un extintor para en caso de posible conato de incendio.

### **B) MEDIOS EXTERIORES. BOMBEROS/ FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD / SANITARIOS.**

- ✓ Policía Local y Nacional velando por la seguridad general de la ciudadanía, con comisarías en la localidad.
- ✓ Parque de Bomberos de Lucena- Cabra: Parque situado entre 10 minutos del desarrollo de la cabalgata.
- ✓ Guardia Civil de Cabra, a pocos minutos de donde se desarrolla la Cabalgata en función del lugar de paso de la misma.
- ✓ Hospital Infanta Margarita, ubicado en la misma población donde se desarrolla la cabalgata.

### **C) EQUIPOS DE EMERGENCIA**

Los *Equipos de Emergencia* están constituidos por personal especialmente preparado y organizado para prevenir y controlar las emergencias durante la carrera, aunque no se debe olvidar que la misión principal es la prevención, es decir, evitar que se den las condiciones que pueden dar lugar a una emergencia. Para ello, la política de la



Organización de la **ASOCIACIÓN CABALGATA DE REYES MAGOS** en materia de formación y entrenamiento tiene como objetivo que sus **COLABORADORES** y **VOLUNTARIOS** estén capacitados para:

- ✓ Conocer los riesgos generales y particulares presentes en toda la actividad.
- ✓ Conocer los medios materiales de intervención disponibles y su manejo.
- ✓ Estar preparados para una situación de emergencia, ya sea directa o indirecta, haciéndola conocer a la persona designada.
- ✓ Prestar auxilio a los accidentados.
- ✓ Seguir las consignas del plan de coordinación con los demás equipos.
- ✓ Estar formados y entrenados para realizar las tareas citadas.

### **Jefe de Emergencia (J.E.)**

Es la persona que va a evaluar el tipo de emergencia y tomará la dirección y el mando de las operaciones de evacuación y ataque de la situación de emergencia, hasta que se produzca el fin de la misma.

### **Actuación Inmediata**

Allí donde se produce un **conato** de emergencia, las personas más próximas a la zona, efectuarán una **acción inmediata** con los medios disponibles en el lugar donde se produce el accidente, para su control. Por ello, todo el personal ha recibido una formación inicial y mantiene un entrenamiento periódico en actuaciones básicas de primeros auxilios en caso de accidente de carrera.

### **Equipo de Primeros Auxilios**

Su misión será la de prestar los primeros auxilios a los lesionados en el accidente. Está compuesto por personal al que se le imparte una formación periódica en la materia.

## **6.7 PLAN DE ACTUACIÓN**

### **6.7.1 Normas generales**

Ante una de emergencia se deben tener en cuenta y presentes normas generales que se exponen :

1. **No perder tiempo. Es necesario una actuación rápida.**
2. **No perder la serenidad, ya que puede dar lugar a tomar decisiones equivocadas.**
3. **Queda prohibido a todos los VOLUNTARIOS DE LA ORGANIZACIÓN hacer declaraciones al exterior acerca de las situaciones de emergencia. Tal información**



será facilitada por la Junta Directiva de la Asociación, en el momento y forma que considere oportuno.

#### **6.7.2 Plan de actuación ante un conato de emergencia**

Antes de efectuar cualquier otra consideración, se debe tener presente que todo *conato de emergencia* puede llegar a convertirse en una *emergencia general*, si no es controlado desde un principio con rapidez y eficacia.

#### **6.7.3 Plan de actuación en caso de emergencia parcial**

Además de cumplir las acciones correspondientes al plan de actuación ante un *conato de emergencia*, se pondrá en marcha el siguiente procedimiento:

1. El *Jefe de Emergencia* decretará el inicio de una *emergencia parcial*.
2. El *Jefe de Emergencia* evaluará la necesidad de alertar a las ayudas exteriores necesarias, como *Servicios de Bomberos Externos, Protección Civil, Emergencias, Ambulancias,...* en función de la naturaleza de la situación.

#### **6.7.4 Plan de actuación en caso de emergencia general**

##### **Declaración de Emergencia General**

La alarma de *Emergencia General* será emitida por el *Jefe de Emergencia*.

##### **Ayuda Exterior**

El *Jefe de Emergencia* alertará al *Equipo de Intervención* y pedirá las ayudas exteriores que se consideren oportunas.

##### **Equipo de Intervención**

Su misión será la de asistencia al herido de gravedad, controlarlo o intentar al menos, inmovilizarlo hasta que el equipo de intervención pueda trasladarlo al lugar más adecuado para su intervención, dando tiempo a las ayudas externas para acudir a la llamada de emergencia.

##### **Equipo de Primeros Auxilios**

Ayudarán a los heridos que lo necesiten en el caso de accidente.



## 6.8. PLAN DE EVACUACIÓN

El *Plan de Evacuación* constituye la organización de la evacuación del herido en caso de accidente de la zona de carrera de una forma ordenada y sistemática, estableciendo las vías útiles para ello, los responsables de su puesta en marcha y control y la determinación de puntos de encuentro y responsables de dichos puntos.

## 6.9. PRIMEROS AUXILIOS

### 8.1 Instrucciones generales.

En todos los casos que se describen a continuación hay que seguir los siguientes pasos, salvo que circunstancias de fuerza mayor lo impidan:

1. Proteger: eliminar las circunstancias que produjeron el accidente con el objeto de que no se agrave la situación del herido o se produzcan nuevos accidentados.
2. Avisar: se debe avisar del accidente a otros colaboradores para que puedan actuar.
3. Socorrer: al herido realizando las acciones mínimas para que no se empeore la situación en espera de que llegue el personal de primeros auxilios. Es importante reconocer los signos vitales: conciencia, respiración y pulso.

### 8.2 Material y local de Primeros Auxilios.

La Organización se dispone de botiquín, camilla y agua potable.

- Cada botiquín debe disponer en todo momento de :
  - Desinfectantes autorizados
  - Antisépticos autorizados
  - Gasas estériles
  - Algodón hidrófilo
  - Venda
  - Esparadrapo
  - Apósitos adhesivos
  - Tijeras
  - Pinzas
  - Guantes desechables

Además el botiquín:

- Ha de contener material de primeros auxilios y no otros enseres.
- Contenido ordenado
- Se ha de verificar la fecha de caducidad del material
- Se debe tener material de repuesto para reponer los posibles productos caducados



### 8.3 Recursos humanos

- Equipo de Primeros Auxilios
- Compañía Aseguradora de la Actividad GENERALLI
- Producido el accidente conviene tomar algunas medidas de carácter general:
- Actuación rápida pero conservando la calma
- Avisar al equipo de primeros auxilios
- Tranquilizar al herido
- No mover al accidentado
- Tapar con mantas
- No hacer nada si no se está seguro
- Evitar la aglomeración de personas
- En caso de accidente grave llamar a la ambulancia
- Disponer de los datos necesarios para pedir ayuda, si es necesario, a los bomberos, policía y ambulancia.

### 8.4 Actuación en caso de llamada de emergencia

1. Identifíquese: nombre completo y cargo dentro de la Organización.
2. Compruebe que reciben su aviso: lugar del accidente, tipo, existencia de heridos o no, previsión de necesidades médicas...
3. Repetirlo si es preciso.

Es muy importante recordar que la comunicación de estos datos ha de realizarse despacio y con voz clara y que los teléfonos de emergencia deben encontrarse

expuestos en oficinas y en tablón de anuncios.

### 8.5 Primeros auxilios básicos frente a un accidente

#### CONTUSIONES

- Poner compresa fría o bolsa de hielo en la parta magullada.
- Mantener la parte lesionada en reposo y levantada.
- En caso de contusiones graves ver al médico.

#### CORTE O PINCHAZO

- Lavar la herida con agua y jabón.
- Limpiar la herida con gasa estéril y alcohol o agua oxigenada
- Aplicar antisépticos.
- No aplicar polvos o pomadas antibióticas.
- Presionar en caso de hemorragia.
- Valorar una posible sutura.



## HEMORRAGIAS

- Descubrir la zona accidentada.
- Tumbiar al herido.
- Comprimir la zona sangrante
- Elevar la zona si se trata de una extremidad.
- Si la hemorragia no para se debe aplicar un torniquete y llamar a los servicios médicos.

## QUEMADURAS

- No desnudar al quemado.
- Irrigar la parte quemada con agua abundante y nunca hielo.
- No vaciar las posibles ampollas.
- Si es posible, aplicar pomada anti-quemaduras.
- Cubrir con gasas.
- Valorar la necesidad de atención médica.

## DESMAYOS Y LIPOTIMIAS

- Tumbiar al afectado situándolo en un ambiente fresco y con las piernas levantadas.
- Mantener la postura anterior durante 10 minutos.
- Aflojar la ropa y aplicar compresas de agua fría.
- Trasladar al accidentado a un centro sanitario.

## CUERPOS EXTRAÑOS EN LOS OJOS

- No frotar el ojo afectado.
- Lavarlo con agua corriente.
- Detectar el cuerpo extraño e intentar sacarlo.
- Acudir a un centro sanitario de no conseguir la extracción.

## FRACTURAS

- No permitir que la víctima se mueva.
- Inmovilizar el miembro fracturado con cuidado de no dificultar la circulación de la
- sangre.
- Trasladar al herido a un centro sanitario.

## ATAQUES EPILÉPTICOS

- Proteger al enfermo de objetos con los que se pueda hacer daño.
- Colocar entre los dientes un pañuelo para evitar que se muerda la lengua.
- Aflojar la ropa.



- Traslado a un centro sanitario o avisar a una ambulancia.

#### APLASTAMIENTO

- Liberar al herido del objeto causante del aplastamiento.
- Traslado a un centro sanitario.

### 6.10. IMPLANTACIÓN.

#### 9.1 Conocimiento del plan

La existencia del plan y su alcance deben ser conocidos por todo el personal.

De igual manera, deberán saber cual es la actuación que le corresponde a cada persona en las diferentes situaciones de emergencia y/o evacuación.

Con este fin, se adjuntan varios cuadros sinópticos que figuran como anexos, que se ENTREGARAN a todos los controladores.

Se celebrarán reuniones periódicas con los colaboradores de la Organización, de muy corta duración, en las cuales se comente y aclare el contenido del *Plan de Emergencia*. Durante las mismas, se debe hacer hincapié en la aclaración de dudas, para que todo el mundo tenga claro que es lo que debe hacer – y lo que no debe hacer – en cada situación.





## 6.11. ANEXOS PLAN DE EMERGENCIAS

### I. TELÉFONOS DE EMERGENCIA

EMERGENCIAS .....	112
URGENCIAS SANITARIAS/AMBULANCIAS .....	061
BOMBEROS .....	080
<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>	
POLICÍA NACIONAL .....	091
POLICÍA LOCAL DE CABRA.....	957520319
GUARDIA CIVIL.....	062
PROTECCIÓN CIVIL .....	619972406
JEFE INTERVENCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL (D. Fernando Sánchez Márquez).....	619972406
<b>URGENCIAS SANITARIAS</b>	
INFORMACIÓN TOXICOLÓGIA .....	91.562.04.20
<b>ASISTENCIA MÉDICA</b>	
MEDICO DE CARRERA.....	POR DETERMINAR
VEHÍCULO MEDICALIZADO.....	POR DETERMINAR
HOSPITAL INFANTA MARGARITA.....	957021300
<b>SERVICIOS VARIOS, AVERÍAS Y URGENCIAS</b>	
AYUNTAMIENTO DE CABRA.....	957520050
PUESTO DE MANDO AVANZADO.....	619972406



## **II. NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD ANTE UNA**

### **SITUACIÓN DE EMERGENCIA**

1. NO PERDER TIEMPO. ES NECESARIA UNA INTERVENCIÓN RAPIDA
2. NO PERDER LA SERENIDAD, YA QUE PUEDE DAR LUGAR A TOMAR DECISIONES EQUIVOCADAS
3. NO RETIRAR VEHÍCULOS ESTACIONADOS
4. RETIRAR, SI ES POSIBLE, VEHICULOS EN CARGA Y/O DESCARGA

## **III. PERSONAL ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS**

### **JEFE DE EMERGENCIAS**

Se establece un orden de prioridades para el desempeño de esta función. En ausencia del titular, será el suplente quien asumirá esas funciones.

TITULAR: FERNANDO SÁNCHEZ.....619972406

SUPLENTE: JOSÉ AGUDO ZURITA.....615539464

### **EQUIPO DE INTERVENCIÓN**

DIRECCIÓN DEL EVENTO: **D. Rafael Medina Navas**.....699811356

COORDINADOR DEL EVENTO: **D. Enrique Navas**.....660463546

DIRECCIÓN DE CABALGATA DE REYES **D. Andrés Arroyo Arenas**.....650597226

RESPONSABLE DE SEGURIDAD: **D. Francisco Lozano Arévalo**.....647414049

**CABRA, a 22 de diciembre de 2017**

**Rafael Medina Navas**

Presidente de la Asociación Cabalgata de Reyes Magos de Cabra.



## 7. SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y PERSONAL DE ACCIDENTES

Con motivo de la celebración de la llegada de S.S.M.M. los Reyes Magos a la ciudad la Asociación Cabalgata de Reyes Magos de Cabra contrata dos pólizas de seguros para cubrir todas las anomalías no contempladas en este PLAN. Por ello, establece una **póliza de responsabilidad civil** para dar cobertura a los daños a terceros que se pudieran ocasionar; y por otro lado, la contratación de una **póliza personal de accidentes** para un total de 150 integrantes, para poder garantizar la cobertura sanitaria y de accidentes de todos aquellos participantes de la cabalgata de Reyes Magos 2018, tanto pajes, acompañantes, músicos, voluntarios, miembros de la Junta Directiva...etc, es decir, todos aquellos que de una u otra forma están participando activamente en la Cabalgata de Reyes entre las 00:00 del día 05/01/2018, hasta las 24 del día 06/01/2018.

DESCRIPCIÓN DE LAS PÓLIZAS:

- **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL:** Concertada con la aseguradora **GENERALI SEGUROS** con número de póliza **3RG5511001935**, cuyo tomador es la Asociación Cabalgata de Reyes Magos de Cabra.
- **PÓLIZA DE PERSONAL DE ACCIDENTES:** Concertada con la compañía aseguradora **ALLIANZ SEGUROS**, con número de póliza **042706100** y cuyo tomador es la Asociación Cabalgata de Reyes Magos de Cabra.

# CABALGATA SEGURA 2018

nuestro **ESFUERZO**  
Por nuestros NIÑ@S y su **SEGURIDAD**



Asociación Cabalgata de  
Reyes Magos de Cabra